

Fecha: 15-02-2026
 Medio: La Estrella de Arica
 Supl.: La Estrella de Arica
 Tipo: Noticia general
 Título: Hospital presenta protocolo de atención inclusiva para personas en el espectro autista

Pág. : 2
 Cm2: 536,6
 VPE: \$ 873.093

Tiraje: 7.300
 Lectoría: 21.900
 Favorabilidad: No Definida

FOTO: UNO NOTICIAS



ACTUALMENTE EL HOSPITAL SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO ENTRE SUS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS.

Hospital presenta protocolo de atención inclusiva para personas en el espectro autista

Iniciativa busca prevenir desregulaciones emocionales y conductuales mediante apoyos adecuados y oportunos.

Redacción
 La Estrella

Con el objetivo de avanzar hacia una atención de salud más inclusiva y accesible, el Hospital Regional de Arica realizó la presentación formal de su Protocolo de Atención Inclusiva para Personas en el Espectro Autista, iniciativa que busca prevenir desregulaciones emocionales y conductuales mediante la entrega de apoyos adecuados y oportunos, garantizando así el principio de accesibilidad universal.

La presentación estuvo a cargo de Melany Márquez, fonoaudióloga referente de la Ley del Trastorno del espectro Autista del establecimiento, quien explicó que este protocolo contempla una serie de medidas concretas, entre ellas la implementación de cajas sensoriales, ade-

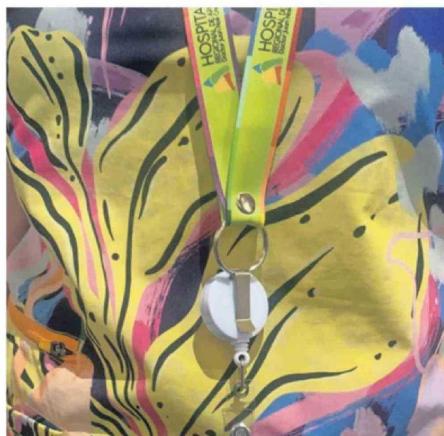
ciones en el ambiente, apoyos diferenciados en el ingreso, en salas de espera y durante procesos de hospitalización, como el uso de biombo separadores, espacios de calma y reducción de estímulos sensoriales.

Actualmente, el hospital se encuentra en la etapa de difusión del protocolo entre sus funcionarias y funcionarios.

CÓMO INSCRIBIRSE

Por otro lado, a través del código QR, disponibles en las redes sociales del establecimiento, las familias y personas usuarias pueden inscribirse para acceder a un lanyard de identificación.

Esta credencial permite al personal de salud reconocer de forma rápida y respetuosa a quienes requieren apoyos específicos, así como identificar el tipo de apoyo necesario, tales co-



USUARIOS PUEDEN YA INSCRIBIRSE.

mo sensibilidad a los ruidos, dificultad para tolerar aglomeraciones, necesidad de espacios de espera diferenciados o adecuaciones ambientales, entre otros.

Asimismo, el lanyard permite conocer el modo de comunicación preferente de las personas usuarias, orientando al equipo de salud en el uso de apoyos comunicativos adecua-

dos, como comunicadores, mayor uso de gestos o un lenguaje claro, breve y calmado.

El propósito central del uso del lanyard es evitar que las familias deban dar explicaciones constantes frente a desregulaciones o conductas propias de la condición de sus hijos e hijas. De esta manera, el personal de salud puede ofrecer apoyo de forma proac-

¿QUÉ ES UN LANYARD?

El lanyard es una herramienta de apoyo voluntaria que informa al equipo de salud que la persona puede necesitar más tiempo, menos estímulos y una comunicación clara y calmada, facilitando así una atención acorde a sus necesidades individuales, en concordancia con el Protocolo de Atención Inclusiva para Personas en el Espectro Autista del hospital. Su uso no es obligatorio, no constituye un diagnóstico y nadie puede exigirlo. Puede utilizarse únicamente cuando la persona o su familia lo estimen necesario, y el equipo de salud procurará, dentro de lo posible, reducir los tiempos de espera y apoyar las necesidades particulares de cada usuaria o usuario.

tiva, sin necesidad de realizar preguntas, ya que el lanyard, que puede ser portado por el usuario o por el adulto responsable, entrega la información necesaria para actuar, por ejemplo, ofreciendo una caja sensorial, atención preferente o un espacio más adecuado.

En una primera etapa, se entregaron cerca de 100 lanyards, dirigidos a usuarios que actualmente se encuentran en atención con el área de fonoaudiología del hospital, cifra que responde a los datos dispo-

nibles hasta ahora. No obstante, se estima que existen al menos 400 personas vinculadas a estos registros, y muchas más fuera de ellos.

Por esta razón, se habilitó el código QR, con el fin de que la comunidad pueda escanearlo, informarse, difundirlo y completar el formulario de inscripción, permitiendo que la información llegue directamente al equipo responsable y que, en el corto plazo, se pueda entregar el lanyard a la mayor cantidad de población posible.♦